



INTEGRAL SOLUTIONS SD SAS
NIT 900.348.830-6
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(MÉTODO INDIRECTO)
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)



	2020	2019
Ganancia Neta del Ejercicio	2.203.885.644	10.219.104.599
Ajustes para condilar la ganancia (pérdida)		
Ajustes por gasto de depreciación	313.125.035	226.636.357
Ajustes por gasto de amortización	105.645.662	225.308.380
Ajustes por Deterioro de Cartera	15.958.704.094	0
Aumento/Disminución Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(3.626.941.550)	(7.682.476.569)
Aumento/Disminución Inventarios	(3.009.687.539)	(957.155.609)
Aumento/Disminución Impuestos por Pagar (Incluye Impuesto Diferido)	(1.382.042.162)	574.979.339
Aumento/Disminución Otros Activos Financieros	0	24.643.565
Aumento/Disminución Otros Activos No Financieros	0	256.090.813
Aumento/Disminución Beneficios a los empleados por pagar	2.195.208.118	(336.683.177)
Aumento/Disminución Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(6.869.515.434)	6.753.689.027
Aumento/Disminución Otros Pasivos No Financieros	(665.029.175)	(360.055.611)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	<u>5.923.352.693</u>	<u>8.944.081.114</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Aumento/Disminución en Propiedades Planta y Equipo	(609.244.164)	(2.905.392.619)
Aumento/Disminución en Activos Intangibles	(88.807.894)	(225.308.380)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de Inversión	<u>(698.052.058)</u>	<u>(3.130.700.999)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Aumento Pasivos Financieros	(758.945.935)	1.225.409.902
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	<u>(758.945.935)</u>	<u>1.225.409.902</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo, antes del efecto de los cambios	4.456.354.700	7.038.790.016
Efectivo y equivalentes al efectivo principio del periodo	10.270.257.915	3.231.457.899
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	<u>14.736.612.615</u>	<u>10.270.257.915</u>

* Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

** Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros conforme al reglamento y Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía

(***) La responsabilidad de la Revisoría Fiscal es expresar una opinión sustentada en el proceso de auditoría a 31 de diciembre de 2020, dicho proceso se está ejecutando con apego a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), la Revisoría es consciente que dentro del proceso existen limitaciones inherentes a los controles, que pueden suscitar errores o fraudes, con base en nuestros hallazgos emitimos una carta de recomendaciones a la gerencia, cerrando el 31 de diciembre de 2020 y en conjunto con el análisis de nuestros hallazgos y cartas de recomendaciones, emitiremos una opinión con base en la información suministrada por la Administración.

Gina Alejandra Diaz Mosquera
Representante Legal (***)

Lorena Cespedes Niño
Contador Público (***)
T.P. No 200-915 T

Andrés Felipe Restrepo Muñoz
Revisor Fiscal (***)
T.P. No 254348-T
Designado por Gedespro S.A.S.
Tarjeta de Registro No. 1787



INTEGRAL SOLUTIONS SD SAS
NIT.1900348-830-6

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019
(Uñas Expressas en Pesos Colombianos)



ACTIVO	Notas (*)	2020	2019	PASIVO	Notas (*)	2020	2019
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y equivalentes	4	14,735.612.615	10,270,255,915	PASIVO CORRIENTE			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas	5	27,536,610,273	40,568,377,817	Obligaciones financieras	10	1,698,190,764	771,361,784
Activos por impuestos corrientes	12	817,520,000	847,155,000	Pasivos	11	23,781,129,331	30,650,284,755
Inventarios corrientes	6	4,322,543,164	1,312,955,625	Obligaciones por impuestos corrientes	12	2,614,185,089	3,938,642,416
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		47,473,018,052	52,988,738,393	Obligaciones por impuestos corrientes	13	3,209,188,508	1,073,980,370
ACTIVO NO CORRIENTE							
Bienes gruesos	7	3,537,651,844	3,537,651,844	Otros pasivos	14	26,910,675	591,999,850
Propiedad, clientela y equipo	8	5,281,421,962	5,593,702,833	TOTAL PASIVO CORRIENTE		30,789,654,307	37,431,709,237
Otros activos	9	3,743,435,853	51,181,620	PASIVO NO CORRIENTE			
Impuesto diferido	12	371,614,413	375,947,5648	Obligaciones financieras	10	1,020,255,980	2,155,951,815
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		9,838,462,071	9,511,489,945	Obligaciones por impuestos corrientes	12	331,478,018	285,386,056
TOTAL ACTIVO		57,281,480,123	62,520,222,302	Otros pasivos	14	949,335,279	949,335,279
TOTAL PASIVO							
PATRIMONIO NETO							
Capital suscrito y pagado				Obligaciones por impuestos corrientes	10	850,000,000	850,000,000
Reservas				Obligaciones por impuestos corrientes	11	2,081,267,804	2,081,267,804
Resultados del ejercicio				Obligaciones por impuestos corrientes	12	10,219,104,599	10,219,104,599
Ajustos por conversión KIF				Obligaciones por impuestos corrientes	13	20,217,250	20,217,250
Utilidades o excedentes acumulados				Obligaciones por impuestos corrientes	14	8,816,210,233	8,816,210,233
TOTAL PATRIMONIO		15	241,980,775,529	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		33,080,754,593	40,523,382,427

(*) Los datos reflejados en este Reporte han sido verificado por el auditor independiente que realizó su examen conforme al reglamento Normas de Contabilidad y de Información Financiera establecidas en Colombia, que

(**) La responsabilidad de la Revocación Fiscal es expresar una opinión acerca de el proceso de auditoría al 31 de diciembre de 2020, sobre si se está cumpliendo con respecto a las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), la revisión es consciente que dentro del proceso existen limitaciones a los examinadores, que pueden suscitar errores o fraudes, con base en nuestros hallazgos preliminares una carta de recomendación entre la gerencia, constatación al 31 de diciembre de 2020, en su juicio con el análisis de nuestros hallazgos y datos de recomendaciones, emitiremos una nota final con base a la información suministrada por la administración.

GIANMARIA DANZOSQUÍRA
Representante Legal

DIRECCIÓN GENERAL
Contralor Público (***)
T.P. No 200-935-T

ARQUIDES FELIPE RESTREPO MUÑOZ
Revisor Fiscal (****)
T.P. No 13-2-248-T
Designado por GRUOSASAS
Reporte 110 Ingreso 001M



INTEGRAL SOLUTIONS SD SAS
NIT.900.348.830-6
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)



	Notas (*)	2020	2019
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Venta Servicios		63.609.249.541	77.948.085.056
Devoluciones y/o anulaciones		(982.235.121)	(117.560.636)
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	16	62.627.014.420	77.830.524.430
COSTO DE VENTAS			
De Servicios	17	(32.689.631.796)	(51.461.475.663)
TOTAL COSTO DE VENTAS		(32.689.631.796)	(51.461.475.663)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		29.937.382.624	26.369.048.768
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de administración	18	(23.926.661.044)	(18.561.134.510)
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		(23.926.661.044)	(18.561.134.510)
UTILIDAD OPERACIONAL		5.010.721.581	7.807.914.257
Otros ingresos	15	3.816.017.309	7.307.069.988
Otros gastos	19	(4.142.901.062)	(1.614.961.930)
COSTO FINANCIERO			
Ingresos Financieros	15	0	7.507.972.184
Gastos Financieros	20	(468.813.987)	(1.158.339.359)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		5.195.031.841	14.844.655.135
Impuesto a las ganancias	12	(2.991.146.197)	(4.625.550.536)
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.208.885.644	10.219.104.599

(*) Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

(**) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros conforme al reglamento y Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía INTEGRAL SOLUTIONS SD SAS.

(***) La responsabilidad de la Revisoría Fiscal es expresar una opinión sustentada en el proceso de auditaria a 31 de diciembre de 2020, dicho proceso se está ejecutando con apego a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), la Revisoría es consciente que dentro del proceso existen limitaciones inherentes a los controles, que pueden suscitar errores o fraudes, con base en nuestros hallazgos emitiremos una carta de recomendaciones a la gerencia, cerrando el 31 de diciembre de 2020 y en conjunto con el análisis de nuestros hallazgos y cartas de recomendaciones, emitiremos una opinión con base en la información suministrada por la Administración.

GINA ALEJANDRA DIAZ MOSQUERA
Representante Legal (***)

LORENA CESPEDES NIÑO
Contador Público (***)
T.P. No 200.915 T

ANDRES FELIPE RESTREPO MUÑOZ
Revisor Fiscal (***)
T.P. No 254.348-T
Designado por GEDESPRO S.A.S.
Tarjeta de Registro No. 1782



INTEGRAL SOLUTIONS SD SAS

NIT 900.348.830-6

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)



INTEGRAL
SOLUCIONES FINANCIERAS

Capital Social	Reservas	Ganancias acumuladas	Resultado del Ejercicio	Total
850.000.000	1.332.674.969	33.135.704	4.188.078.670	6.403.859.343
0	208.000.000	[208.000.000]	0	0
0	0	4.188.078.670	(4.188.078.670)	0
0	0	5.363.845.943	5.363.845.943	0

SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2017

Constitución De Reservas				
Transfido de Resultado de Ejercicios Anteriores				
Resultado Del Ejercicio				
850.000.000	1.540.674.969	4.013.214.374	5.363.845.943	11.767.735.286
0	540.592.835	(540.592.835)	0	0
0	0	5.363.845.943	(5.363.845.943)	0
0	0	10.219.104.593	10.219.104.593	0

SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2018

Transfido de Resultado de Ejercicios Anteriores				
Resultado Del Ejercicio				
850.000.000	2.081.267.804	8.835.467.482	10.219.104.599	21.986.839.885
0	0	10.219.104.599	(10.219.104.599)	0
0	0	2.203.885.644	2.203.885.644	0
0	0	2.03.885.644	24.190.725.529	0

SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2020

Constitución De Reservas				
Transfido de Resultado de Ejercicios Anteriores				
Resultado Del Ejercicio				
850.000.000	2.081.267.804	19.055.572.081	2.203.885.644	24.190.725.529

(*) Los totales adjuntados son **parciales** e **integral** de estos Estados Financieros.

(**) Los suscritos Representante Legal y Contractor Público certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros conforme al reglamento y Normas de contabilidad y de información financiera establecidas en Colombia y que los mismos han sido formulados de acuerdo con la normatividad de la Compañía INTEGRAL SOLUTIONS SD SAS.

(***) La responsabilidad del Auditor Fiscal es expresar una opinión sobre las en el proceso de auditoria a 31 de diciembre de 2020, dicho proceso se está ejecutando con apego a las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), la revisión es suficiente que dentro del proceso existen limitaciones inherentes a los controles, que pueden sustituir errores o fraudes, con base en nuestras illegales emitimos una carta de recomendaciones a la gerencia, verificando el 31 de diciembre de 2020 y en conjunto con el análisis de nuestros hallazgos y conclusiones, emitimos una opinión con base en la información suministrada por la Administración.

GINA CLEANDA DIAZ MOSQUERA
Representante Legal (***)

LORENA OSPEDALE NINO
Contractor Público (**) T.P. No 200.915.1797

ANDRES FELIPE RESTREPO MUÑOZ
Revisor Fiscal (**) T.P. No 254.348.77

Designado por GEDEPRO S.A.S.
T.P. No 200.915.1797



INTEGRAL SOLUTIONS SD S.A.S

**ESTADOS FINANCIEROS
Y SUS REVELACIONES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019**

1. INFORMACIÓN GENERAL

La sociedad comercial, INTEGRAL SOLUTIONS SD S.A.S., es una persona jurídica distinta de los accionistas, individualmente considerados, la cual se rige para todos sus efectos por la legislación comercial de La República de Colombia, así como por las disposiciones pertinentes emitidas por la Secretaría de Salud.

De conformidad con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, La Compañía INTEGRAL SOLUTIONS SD S.A.S, con matrícula número 0197796, fue constituida por Documento Privado número 01371992 del libro IX inscrita el 29 de marzo de 2010.

El capital suscrito y pagado de la sociedad asciende a (\$850.000.000), la Compañía no se halla disuelta y su duración es ilimitada.

INTEGRAL SOLUTIONS SD S.A.S., tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., contando con catorce sedes a nivel nacional.

1.1. Actividad Económica:

El objeto de la Compañía son las actividades de las instituciones prestadoras de salud, también se comercializa al por mayor productos farmacéuticos y medicinales. La permanencia de la Compañía es a término indefinido.

2. Resumen Principales Políticas Contables

2.1. Bases de Presentación – INTEGRAL SOLUTIONS SD S.A.S de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2016, prepara sus Estados Financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (Pymes) en su versión año 2015 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

INTEGRAL SOLUTIONS SD S.A.S, decide optar por aplicar la implementación correspondiente a las NIIF para Pymes, grupo 2, (Empresas que tengan Activos totales entre quinientos (500) y treinta mil (30.000) SMMLV o planta de personal entre once (11) y doscientos (200) trabajadores, y que no sean emisores de valores ni entidades de interés público).

Para el reconocimiento de los hechos económicos, INTEGRAL SOLUTIONS SD S.A.S, ha preparado sus Estados Financieros aplicando el principio de acumulación o devengo, excepto en lo relacionado con la información sobre los flujos de efectivo.

2.2. Bases de medición – Los Estados Financieros han sido preparados bajo la base del principio de costo histórico, con excepción de algunos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de

valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

2.3. Periodo contable – La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir Estados Financieros de propósito general una vez al año.

2.4. Moneda funcional y de presentación – INTEGRAL SOLUTIONS SD S.A.S, expresa sus Estados Financieros en pesos colombianos por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

2.5. Juicios y estimaciones contables – De conformidad con las NIIF, para la preparación de los Estados Financieros de INTEGRAL SOLUTIONS SD SAS se requiere que la administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos, y la revelación de activos y pasivos contingentes en los Estados Financieros y las notas adjuntas. Aunque estas estimaciones se basan en el conocimiento de la administración sobre los acontecimientos actuales y las acciones que puedan surgir en el futuro, en última instancia los resultados reales pueden diferir de las estimaciones.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1. Efectivo y Equivalente al Efectivo - El propósito de esta política es definir el procedimiento contable para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las partidas del efectivo y equivalentes al efectivo expresadas en la moneda funcional de la Compañía en los Estados Financieros de INTEGRAL SOLUTION SD S.A.S.

Las instrucciones contables detalladas en esta política deben ser aplicadas a las siguientes partidas:

- Caja menor
- Cuentas de ahorro
- Inversiones clasificadas como equivalentes al efectivo

El Efectivo comprende los fondos mantenidos en caja, así como los depósitos a la vista que son exigibles y están disponibles de inmediato sin penalización alguna, el efectivo de INTEGRAL SOLUTIONS SD S.A.S., Comprende el efectivo en caja menor y cuentas de ahorro en moneda nacional.

De manera general, INTEGRAL SOLUTIONS SD S.A.S., clasificará como equivalentes al efectivo aquellas inversiones que mantenga para propósitos de dispersión de pagos. Aquellos sobrantes de caja o efectivo destinados a inversión y que no serán usados como recursos de la Compañía se tendrán como una inversión y se aplicará la política contable de Instrumentos Financieros.

3.2. Activos financieros – Esta política contable establece una guía para INTEGRAL SOLUTIONS SD S.A.S., que trata el reconocimiento, medición, baja en cuentas e información a revelar de los instrumentos financieros básicos (activos y pasivos financieros), otros instrumentos financieros y transacciones más complejas

Clasificación - INTEGRAL SOLUTIONS SD SAS clasifica sus activos financieros así: Activos financieros medidos a costos y costo amortizado, la Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Instrumentos financieros a medidos a costo amortizado - Al cierre de cada mes o al final del periodo sobre el que se informa, todos los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado.

Activos financieros a valor razonable a través de resultados - Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Préstamos y cuentas por cobrar - Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Reconocimiento y medición - Al reconocer inicialmente un activo financiero, se mide al precio de la transacción excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación. En una transacción de financiación el activo financiero se mide al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

El costo amortizado de un activo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto, el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero, menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento, menos, cualquier reducción por deterioro del valor o incobrabilidad. Los activos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se medirán inicialmente al importe no descontado.

Las cuentas por cobrar de INTEGRAL SOLUTIONS SD S.A.S, que sean mayores a un año y sean mayores a 3 SMLV, Se medirán a valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Deterioro de activos financieros - INTEGRAL SOLUTIONS SD SAS deberá evaluar si existe evidencia objetiva de deterioro de valor de los activos financieros que se midan al costo amortizado.

Los siguientes eventos corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas, la lista no es exhaustiva:

- Dificultades financieras significativas del deudor.
- Infracciones de las condiciones de negociación (plazo otorgado), que originan incumplimientos o moras en el pago de sus obligaciones.

De comprobarse algún indicio de deterioro la Compañía debe proceder a calcular el importe recuperable del activo financiero y reconocer la pérdida en los Estados Financieros del periodo.

Para la medición del deterioro de valor de la cartera, INTEGRAL SOLUTIONS SD S.A.S, evaluará el indicio de deterioro de sus activos financieros de manera mensual el cual estará a cargo los gerentes de la Compañía

El deterioro de valor de un activo financiero será medido de la siguiente forma:

- Para los instrumentos de deuda que están medidos a costo amortizado, el deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo.

- Si en períodos posteriores, el importe de deterioro disminuye, la Compañía revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora, dicha reversión no dará lugar a un valor que exceda el importe en libros que habría tenido el activo financiero si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro de valor, INTEGRAL SOLUTIONS SD SAS reconocerá el importe de la reversión inmediatamente en los resultados.

3.3. Propiedad, planta y equipo – Las propiedades, planta y equipo se miden por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento; si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo será el valor presente de todos los pagos futuros.

En la medición posterior al reconocimiento inicial, las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Vida Útil – Para determinar la vida útil de un activo, se consideran por el uso previsto del activo. Son contabilizados al costo de adquisición. La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto. La depreciación se calcula con base en el método de línea recta, aplicando las tablas anuales de depreciación, que se indican a continuación:

Construcciones y edificaciones	20
Equipos de oficina	10
Equipos de Telecomunicación	10
Muebles y enseres	10
Equipo de transporte	5
Equipo de computación	5
Equipos Médicos	2

3.4. Pasivos financieros - Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, se mide al precio de la transacción excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación. En una transacción de financiación, el pasivo financiero se mide al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

El costo amortizado de un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el pasivo financiero, menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

3.5. Impuesto a las Ganancias - INTEGRAL SOLUTIONS SD SAS reconocerá un pasivo por impuesto corriente por pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los períodos anteriores. Si el importe pagado por este impuesto corriente, excede el importe por pagar del periodo actual y los períodos anteriores, INTEGRAL SOLUTIONS SD SAS reconocerá el exceso como un activo por impuestos corrientes.

INTEGRAL SOLUTIONS SD S.A.S medirá un pasivo (o activo) por impuestos corrientes a los importes que se esperen pagar (o recuperar) usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha sobre la que se informa. La Compañía considerará las tasas

impositivas cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado cuando los sucesos futuros requeridos por el proceso de aprobación no hayan afectado históricamente al resultado ni sea probable que lo hagan.

3.6. Beneficios laborales - INTEGRAL SOLUTIONS SD SAS cuenta con una serie de beneficios definidos y los planes de contribución a pensión y salud según lo establece la normatividad colombiana. Las prestaciones sociales son calculadas de acuerdo con normas laborales vigentes.

Los beneficios a empleados se reconocen al costo de todos los beneficios a los que los empleados tengan derecho como resultado de servicios prestados a la Compañía durante el periodo sobre el que se informa.

Los beneficios que otorga INTEGRAL SOLUTIONS SD SAS a sus empleados de acuerdo con documento interno del Área de Talento Humano incluyen beneficios a corto plazo como:

Beneficios de ley:

- Sueldos, salarios y aportes a la seguridad social
- Ausencias retribuidas a corto plazo (tales como vacaciones o las ausencias remuneradas por enfermedad).
- Otros beneficios a corto plazo como (prima de matrimonio), auxilios educativos, auxilios de Calamidad, auxilio de movilidad y/o rodamiento, Plan vehículo, auxilio de teléfono, Plan Medicina propagada.
- Bonos DIPO (Desempeño por Objetivos).

Beneficios Post Empleo - Son las retribuciones a los empleados (diferentes de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la Empresa. Estos beneficios corresponden a pensiones canceladas a través de un fondo, seguros de vida post empleo y atención medica post empleo.

Aquellas pensiones que serán pagadas a través de un fondo de pensiones, ya sea público o privado, se tratarán como un plan de aporte definido.

Todos los beneficios a empleados serán reconocidos, cuando un empleado haya prestado sus servicios a INTEGRAL SOLUTIONS SD S.A.S, durante el periodo sobre el que se informa y adquiera el derecho a recibir estos mismos, y se medirán por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo que INTEGRAL SOLUTIONS SD SAS, espera que haya que pagar por esos servicios.

3.7. Pasivo Financieros - INTEGRAL SOLUTIONS SD S.A.S reconoce todos sus pasivos financieros, en el momento que contractualmente se perfeccione este y se obligue con un tercero a reconocer flujos de efectivo y/u otro activo financiero, como contraprestación de un servicio y/o productos entregados a la organización. Estos importes se medirán al costo nominal menos todos los costos de transacción atribuibles a estos pasivos financieros.

Reconocimiento inicial de los costos financieros - Se reconocerán costos financieros en las operaciones contractuales perfeccionados con terceros exigibles a corto y mediano plazo cuando se aplique las siguientes variables:

- Interés sobre la deuda: Los intereses sobre la deuda se reconocen como un mayor valor del pasivo financiero cuando por convenio de factoring hayan transcurrido un periodo mayor a 120 días, según acuerdo firmado con la entidad financiera, la tasa de interés será aplicada según acuerdo contractual.
- Otros gastos financieros: Cualquier otro gasto asociado con los pasivos financieros diferentes a los referidos anteriormente, se reconocerán como gastos en el momento en que incurren en estos.

Reconocimiento de Ingresos - El reconocimiento implica incorporar una partida que concuerde con la definición de ingresos de actividades ordinarias en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados si se adopta el enfoque de doble estado de resultados, ORI), siempre que cumpla con los siguientes criterios:

- Que sea probable que la Compañía obtenga algún beneficio económico futuro asociado con la partida de ingresos de actividades ordinarias, y
- Que el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios médicos se reconocerán con referencia al grado de realización de dicha transacción al final del periodo sobre el que se informa siempre que, además de los principios generales para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, se cumplan estos dos criterios:

- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos y gastos incurridos en la transacción, y los costos y gastos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Reconocimiento de gastos - INTEGRAL SOLUTIONS SD S.A.S reconoce un gasto como un pago equivalente a un activo, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio pero que a la vez generan o generaron un derecho, esta política sólo incluye aquellas erogaciones que cumplen las condiciones para el reconocimiento de activos bajo NIIF.

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Se reconocerá gastos en el estado del resultado integral cuando haya surgido un decrecimiento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decrecimiento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente al efectivo de la Compañía se compone de la siguiente manera al 31 de diciembre de:

	2020	2019
Cajas menores	1.000.000	0
Bancos (a)	14.735.404.428	10.270.057.915
Encargo Fiduciario (b)	208.187	200.000
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	14.736.612.615	10.270.257.915

a) Los bancos están conformados por las siguientes cuentas en moneda nacional, así:

Entidad financiera	Tipo de cuenta	Cuenta Número	Valor
Banco Davivienda	Cuenta Ahorros	450700114173	7.982.552.975
Banco AV Villas	Cuenta Corriente	83231225	5.555.577.334
Banco Davivienda	Cuenta Corriente	450769997849	1.092.335.558
Bancolombia	Cuenta Corriente	62658439436	104.938.561
TOTAL			14.735.404.428

b) El efectivo y equivalentes está compuesto además por un encargo fiduciario

Entidad financiera	Cuenta Número	Saldo en libros
Encargo fiduciario	507450700042875	208.187
Total		208.187

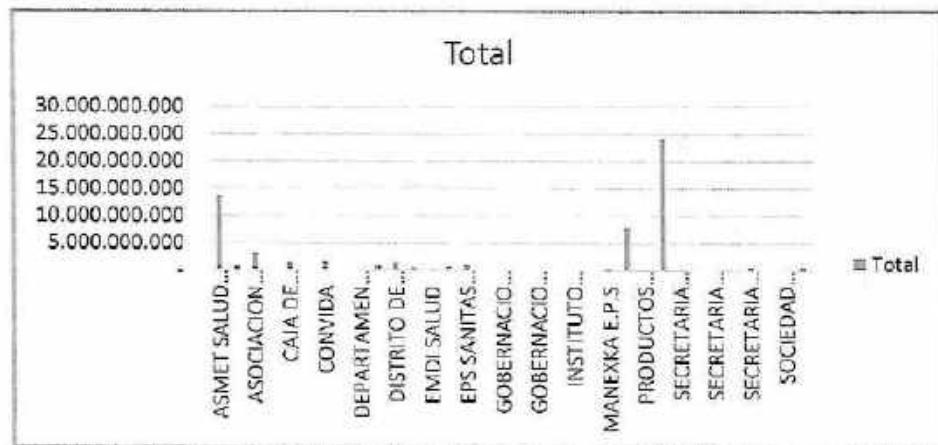
No existen restricciones sobre los saldos del efectivo al 31 de diciembre de 2020 ni existían al 31 de diciembre de 2019.

NOTA 5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se conforman de la siguiente manera:

	2020	2019
Clientes	59.986.585.741	60.073.112.802
Anticipo y avances (a)	70.136.607	65.875.758
Prestamos	900.000.000	900.000.000
Cuentas por cobrar a trabajadores	3.263.764	7.847.623
Deterioro de cartera (b)	(33.423.375.839)	(20.478.463.366)
Total Cuentas Comerciales por Cobrar	27.536.610.273	40.568.372.817

(*) RESUMEN CLIENTES



	2020
Clientes del exterior	17.610.000
Octapharma Ag	3.511.212
Synteracthcr Benelux Nv.	
Total	21.121.212

(a) Anticipos y avances

Anticipos a proveedores	2020
Bione Pharma Sas	29.522.754
Clinica Medilaser S.A.	1.500.000
Secretaria De Hacienda Distrital	1.249.925
Integral Solutions Research Sas	340.000
Riesgo De Fractura Sa	5.157
Total	32.617.836
 Anticipos a contratistas	 2020
Fundación Colombia Excelente	28.571.287
Archila Joaquín	80.000
Total	28.651.287
 Anticipo a trabajadores	 2020
Camargo Ramos Kelly Juliana	1.720.403
Díaz Mosquera Yuri Stefania	1.294.844
Botero Rodriguez Jessica	1.266.375
Atehortúa Ortiz Jhenifer	900.000
Montenegro Gonzalez Camilo Alejandro	888.306
De La Cruz Cañar María Alejandra	504.360
Doncel Melo Erick Fabian	538.000
Quintero Muñoz Jessica Paola	322.683
Pasachoa Perez Consuelo	303.387
Rodriguez Barón Alexandra Catalina	264.937
Serna Restrepo Tatiana Carolina	260.000
Calza Chamorro Arley Yasmani	147.885
Castillo Zambrano Fabian Leonardo	130.287
Núñez Suarez Andres Javier	120.000
Urquijo Tavera Blanca Cecilia	60.677
Trespalacios Martínez Julieth	45.340
Total	8.867.484
Total anticipos y avances	70.136.607

(b) Deterioro Cartera

Provisiones de cartera	2020
Salud Vida Eps	(23.913.102.816)
Asociacion Mutual La Esperanza De El Tambo	(2.833.504.391)
Asmet Salud Eps Sas	(2.152.054.500)
Distrito De Buanaventura- Secretaria De Salud	(926.828.659)
Eps Capresoca	(738.303.271)
Secretaria De Salud Departamental Del Quindio	(542.710.453)
Secretariade Salud Del Huila	(532.130.209)
Distrito Turistico Cultural E Historico De Santa Marta	(441.901.257)
Departamento Del Cauca	(353.813.460)
Emdi Salud	(254.500.305)
Manexka E.P.S.	(219.752.692)

	2020
Caja De Compensación Familiar De Boyacá Comfaboy	(116.867.302)
Caja De Compensación Comfacundi	(106.535.124)
Instituto Departamental De Salud	(66.392.285)
Secretaría De Salud Departamental De Cundinamarca	(65.092.904)
Gobernación Del Tolima	(31.237.775)
Instituto Departamental De Salud De Nariño	(21.981.802)
Departamento De Risaralda - Secretaría De Salud	(18.134.238)
Gobernación Del Casanare	(17.962.837)
Convida	(15.304.702)
Gobernación Del Magdalena	(14.281.663)
Secretaría De Desarrollo De La Salud De Córdoba	(12.771.396)
Gobernación De Santander	(11.051.574)
Sociedad Clínica Emcosalud S.A. - Clínica Emcosalud S.A.	(4.058.259)
Gobernación Del Atlántico	(2.442.479)
Departamento De Antioquia	(338.655)
Secretaría De Salud De Boyacá	(320.831)
Total	<u>(33.423.375.839)</u>

NOTA 6. INVENTARIOS CORRIENTES

Corresponden a saldos de los inventarios a corte de 31 de diciembre, este concierne a medicamentos de altos costo e insumos necesarios para su aplicación, los inventarios a 31 de diciembre de 2020 se conforman así:

	2020	2019
Mercancías no fabricadas por la empresa	4.322.643.164	1.312.955.625
Total Inventario	<u>4.322.643.164</u>	<u>1.312.955.625</u>

(*) Los inventarios de mercancías no fabricadas por la empresa de la siguiente manera:

	2020
+ Medicamentos IVA 0%	4.077.080.172
Compra venta y consumo de insumos médicos 19%	242.439.886
Compra venta y consumo de insumos médicos 0%	3.123.106
Total Inventario	<u>4.322.643.164</u>

NOTA 7. INVERSIONES

La cuenta de inversiones a 31 de diciembre se conforma de la siguiente manera:

	2020	2019
Inversiones (*)	3.537.651.844	3.537.651.844
Total Inversiones	<u>3.537.651.844</u>	<u>3.537.651.844</u>

(*) A 31 de diciembre de 2020 las inversiones realizadas por la Compañía por un valor de \$3.537.651.844, de las cuales corresponden a inversiones adquiridas en la EPS Asociación Mutual La Esperanza Del Tambo estas han permanecido constantes durante todo el año.

NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

El movimiento del costo de propiedad, planta y equipo registra los bienes que posee la Compañía; estos bienes no están destinados para la venta durante su desarrollo y fueron registrados a costo histórico, utilizando el método de depreciación de línea recta. Durante el año 2020 hubo incremento correspondiente a la compra de un inmueble en la ciudad de Neiva para el desarrollo de sus actividades al 31 de diciembre se detallan a continuación:

Cuenta	2020	2019
Construcciones Y Edificaciones	6.963.249.205	6.413.249.205
Maquinaria Y Equipo	7.872.802	7.872.802
Equipo De Oficina	222.289.337	196.462.333
Equipo De Computación Y Comunicación	162.495.830	135.478.670
Equipo Médico Y Científico	19.510.347	13.110.347
Flota Y Equipo De Transporte	70.008.048	70.008.048
Depreciación Acumulada	(1.555.603.607)	(1.242.478.572)
Total Propiedad, Planta y Equipo	5.889.821.962	5.593.702.833



INTEGRAL
SOLUTIONS S.A.S.
C.I.P. 100-0000000000000000
Vía: Calle 100 # 100-0000000000000000

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019
(Expresadas en Pesos Colombianos)**

Propiedad, planta y equipo

Costo	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Equipo médico y científico	Flota y equipo de transporte	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2019	6.413.249.205	7.872.802	196.462.333	135.478.670	13.110.347	70.008.048	6.836.181.405
Adiciones (*)	550.000.000	0	25.827.004	27.017.160	6.400.000	0	609.244.164
Saldo a 31 de diciembre de 2020	6.963.249.205	7.872.802	222.289.337	162.495.830	19.510.347	70.008.048	7.445.425.569
Depreciación acumulada y perdidas por deterioro							
Saldo a 31 de diciembre de 2019	(1.061.707.388)	(6.299.371)	(94.733.653)	(60.141.732)	(8.928.168)	(10.668.260)	(1.242.478.572)
Depreciación Anual	(244.782.827)	(1.476.048)	(29.563.812)	(18.115.150)	(853.336)	(18.333.862)	(313.125.035)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	(1.306.490.215)	(7.775.419)	(124.297.465)	(78.256.882)	(9.781.504)	(29.002.122)	(1.555.603.607)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	5.351.541.817	1.573.431	101.728.680	75.336.938	4.182.179	59.339.788	5.593.702.833
Saldo a 31 de diciembre de 2020	5.556.758.990	97.383	97.991.872	84.238.948	9.728.843	41.005.926	5.889.821.962

NOTA 9. OTROS ACTIVOS

La cuenta de activos diferidos se compone de la siguiente manera:

Cuenta	2020	2019
Intangibles (*)	435.001	14.921.145
Gastos pagados por anticipado (**)	35.908.851	39.260.475
Programas para computador Software (***)	1.000.001	0
Total, Otros Activos	37.343.853	54.181.620

(*) Corresponde a licencias de office que adquirió la compañía para cada uno de sus equipos de computación.

(**) Son pólizas obligatorias para la contratación con nuestros clientes

(***) Corresponde a programa para computador Software.

NOTA 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras de la compañía se componen de la siguiente manera:

Cuenta	2020	2019
A Corto Plazo	1.098.100.704	721.361.784
A Largo Plazo	1.020.266.990	2.155.951.845
Total Obligaciones Financieras (**)	2.118.367.694	2.877.313.629

(**) Corresponden a un leasing con la entidad financiera Bancolombia para la compra de las oficinas que se adquirió en el año 2016 el aumento de este ítem se debe a la adquisición de un nuevo leasing con el banco Davivienda para la compra de las oficinas del piso 31, el cual fue medido al costo amortizado al cierre del ejercicio. Está representado en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2020 como pasivo corriente por valor de \$ 1.098.100.704 el cual corresponde a valor adeudado a menor de 360 días y un pasivo no corriente por valor de \$ 1.020.266.990 que equivale a los 4 años faltantes para culminar la obligación.

NOTA 11. PROVEEDORES Y ACREDITORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones adquiridas para terceros por concepto de proveedores nacionales, honorarios, servicios y otros, incurridos en el desarrollo de la actividad comercial de la Compañía, este saldo se presenta debido a facturas emitidas en el mes de diciembre de 2020.

Cuenta	2020	2019
Nacionales (*)	22.770.472.717	29.429.849.300
Costos Y Gastos Por Pagar	1.010.796.614	1.220.935.465
Total, Obligaciones Financieras (**)	23.781.269.331	30.650.784.765

Los principales proveedores están representados de la siguiente manera:

Tercero	2020
Baxalta Colombia Sas	8.589.401.946
Pint Pharma Colombia Sas	3.363.662.580

Tercero	2020
Pfizer S A S	1.810.821.135
Biotoscana Farma S.A	1.572.060.099
Novo Nordisk Colombia Sas	1.484.255.320
Sanofi Aventis De Colombia Sa	1.421.754.392
Productos Roche S.A	1.400.140.998
Medifarma De La Costa Sas	1.186.611.338
Bayer S A	1.045.200.033
Ucipharma Sa	442.200.000
Kedron De Colombia Sas	355.139.586
Nissi Sas	44.992.300
Distrimed Colombia Servicios Integrales S.A.S	26.480.250
Caja De Compensación Familiar Cafam	15.763.266
Genfar Sa	4.088.450
Multi Soluciones Integrales Msi Sas	3.864.874
Jaguarmedic Sas	2.561.193
Eve Distribuciones Sas	1.420.314
Distribuciones Isnogar Ltda	27.760
Drogas S&S S.A.S	26.873
Total	22.770.472.717

NOTA 12. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTO DIFERIDO

La cuenta de pasivos por impuestos corrientes se detalla de la siguiente manera:

Activos y pasivos por impuestos corrientes

Cuenta	2020	2019
Activos por impuestos corriente (a)	847.152.000	847.152.000
Pasivo por impuesto corriente (b)	(2.614.185.089)	(3.993.642.448)
Total, impuestos corrientes	(1.767.033.089)	(3.146.490.448)

- a) Corresponde a anticipos y contribuciones o saldos a favor.
- b) Corresponde a lo siguiente:

	2020	2019
Retención En La Fuente	1.229.887.255	684.853.226
Retención De Ica	7.152.249	7.371.102
Impuesto de Industria y comercio retenido	18.314.000	29.805.013
Iva generado ventas	667.130	0
Renta y complementarios	1.358.164.455	3.271.613.107
Subtotal Pasivo por Impuesto Corriente	2.614.185.089	3.993.642.448

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – Se modifica la tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta, al 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce (12) meses terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, son los siguientes:

	2020	2019
Utilidad Comercial	2.016.407.803	10.170.022.134
Prov. Renta	3.178.624.038	4.674.633.000
G.M.F. – 4 por mil	114.735.896	99.028.574
Impuestos asumidos	1.230.557.825	867.216.605
Intereses moratorios	22.300	0
Costos de periodos anteriores	16.613.577	605.864.848
Multas sanciones y litigios	164.588	27.927.620
Donaciones	100.000.000	100.000.000
Otros	19.413.864	13.952.857
Otros gastos diversos	13.224.811	0
Ind & Comercio Causado	129.384.538	426.847.874
Otros Gastos Sin Requisitos	45.578.000	0
Castigo c/c directas	2.776.153.208	0
Amortización IFRS	105.545.662	0
Amortización CDIGAAP	(297.645.663)	
Recuperación no fiscal	0	(50.497.388)
Reintegros no fiscales	0	(2.233.292.432)
Depreciación NIIF	313.125.035	226.636.357
Depreciación ColGaap	(126.406.878)	(85.448.485)
Utilidad del periodo	9.635.699.000	14.842.892.000
Tasa impositiva	32%	33%
Impuesto de renta y complementarios	3.083.424.000	4.898.154.000
Descuento donación	(25.000.000)	(25.000.000)
Descuento ICA pagado 50%	(54.693.000)	(198.521.000)
Impuesto de renta	2.993.731.000	4.674.633.000
Impuesto diferido	(2.584.803)	(49.082.454)
Total Impuesto a las Ganancias	2.991.146.197	4.625.550.535

Se desmonta gradualmente la base de renta presuntiva aplicando un 1,5% para 2020 y 2021 y 0% a partir de 2022

Para los años 2020 y 2019, la Compañía calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria, siendo ésta superior a la renta presuntiva.

Impuesto sobre las ganancias diferido

	2020	2019
Activo por impuesto diferido*	373.544.413	325.947.648
Pasivo por impuesto diferido*	(331.478.018)	(286.366.056)
	<u>42.166.395</u>	<u>39.581.592</u>

*Cálculo por impuesto diferido activo y pasivo.

El detalle de los impuestos diferidos activos y pasivos es el siguiente:

	2020	2019
Cuentas por cobrar	0	(5.635.200)
Propiedad, planta y equipo	42.166.395	45.216.792
Total	<u>42.166.395</u>	<u>39.581.592</u>

El movimiento del impuesto diferido activo y pasivo a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre es el siguiente:

	2020	2019
Saldo Inicial	39.581.592	(9.500.872)
Impuesto diferido reconocido en el resultado del periodo	2.584.803	49.082.464
Saldo Final	<u>42.166.395</u>	<u>39.581.592</u>

NOTA 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Este rubro está representado por las prestaciones sociales de Ley a la que tienen derecho los empleados de la empresa, y está discriminado así:

Los beneficios a empleados de acuerdo a la sección No 28 de la NIIF para Pymes, comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Compañía proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, como compensación de sus servicios.

La Compañía presenta en su saldo a 31 de diciembre los beneficios a corto plazo de los empleados, distintos de los beneficios por terminación cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Cuenta	2.020	2.019
Salarios Por Pagar	2.915.836.613	757.551.172
Cesantías Consolidadas	135.562.844	126.962.463
Intereses Sobre Cesantías	15.457.772	14.612.096
Vacaciones Consolidadas	157.666.879	132.220.359
Retenciones y aportes de Nomina	19.381.800	18.544.700
Fondo de cesantías y pensiones	25.282.600	24.089.600
Total Beneficios a Empleados	<u>3.269.188.508</u>	<u>1.073.980.390</u>

NOTA 14. OTROS PASIVOS

La cuenta de otros pasivos se compone de la siguiente manera:

Cuenta	2020	2019
A Corto Plazo (*)	26.910.675	691.939.850
A Largo Plazo (**)	949.355.279	949.355.279
Total Otros Pasivos	<u>976.265.954</u>	<u>1.641.295.129</u>

(*) Corresponde a los depósitos recibidos de clientes

(**) Corresponde a dividendos decretados de periodos anteriores por pagar.

NOTA 15. PATRIMONIO

El patrimonio se encuentra conformado de la siguiente manera:

Cuenta	2020	2019
Capital Suscrito Y Pagado (1)	850.000.000	850.000.000
Reservas Obligatorias	425.000.000	425.000.000
Reservas Estatutarias	1.656.267.804	1.656.267.804
Utilidad Del Ejercicio	2.203.885.644	10.219.104.599
Utilidades O Excedentes Acumulados	19.035.354.831	8.816.250.233
Utilidades Acumuladas Adopción NIIF	20.217.250	20.217.250
Total Patrimonio	24.190.725.529	21.986.839.885

(1) El Capital Social de la Compañía está distribuido así:

	Número Acciones	Participación %	Valor Total
Gina Alejandra Diaz Mosquera	637.500	75%	637.500.000
Samuel Sarmiento Doncel	212.500	25%	212.500.000
	850.000	100%	850.000.000

El valor nominal de las acciones es de \$1.000.

NOTA 16. INGRESOS

Los Ingresos operacionales se derivan de la prestación de servicios. Los ingresos se reconocen con referencia al grado de realización de dicha transacción al final del periodo que se informa.

El saldo de los ingresos al 31 de diciembre de 2020 comprende los siguientes conceptos:

El rubro de otros ingresos se compone de la siguiente manera:

Cuenta	2020	2019
Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor	48.183.157.581	66.180.118.656
Servicios Sociales Y De Salud	15.426.091.960	11.767.966.410
Devoluciones, Rebajas Y Descuentos En Venta	(982.235.121)	(117.560.636)
Total Ingresos Operacionales	62.627.014.420	77.830.524.430

Cuenta	2020	2019
Aceptaciones Bancarias	0	0
Descuentos Comerciales Condicionados	0	7.507.971.502
Otros	0	682
Subtotal Ingresos Financieros	0	7.507.972.184

Cuenta	2020	2019
Otras ventas	14.044.848	0
Recuperaciones	2.040.140	50.497.388
Indemnizaciones	2.949.322	18.280.131
Ingresos de ejercicios anteriores	3.712.683.236	2.233.292.432
Otros	84.309.537	0
Diversos	226	0
Subtotal Otros Ingresos	3.816.027.309	2.302.069.951

NOTA 17. COSTOS DE VENTA

Los costos de venta se conforman así:

Cuenta	2020	2019
Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor	25.674.650.352	45.542.346.420
Servicios Sociales Y De Salud	7.014.981.444	5.919.129.243
Total Costos de Venta	32.689.631.796	51.461.475.663

NOTA 18. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración se encuentran conformados así:

Cuenta	2020	2019
Provisión de cartera	16.658.704.094	12.293.013.537
Gastos de personal (*)	5.055.113.220	3.477.974.479
Diversos	690.059.536	1.049.299.002
Impuestos	407.069.147	604.689.124
Depreciaciones	313.125.035	226.636.357
Amortizaciones	105.645.662	225.308.380
Gastos de viaje	12.331.389	203.090.004
Honorarios	584.991.849	201.349.865
Gastos legales	6.239.544	121.541.190
Servicios	54.737.973	87.868.741
Mantenimiento y reparaciones	26.329.333	51.527.133
Seguros	11.046.733	10.856.214
Adecuaciones e instalaciones	1.183.529	4.254.665
Arrendamientos	84.000	3.725.819
Total Gastos de Administración	23.926.661.044	18.561.134.510

(*) Los gastos de personal se detallan de la siguiente manera:

Cuenta	2020	2019
Bonificaciones	2.876.588.657	1.501.876.864
Sueldos	1.130.257.340	1.040.794.317
Aportes A Fondos De Pensiones	240.000.000	284.221.004
Auxilios	215.405.699	211.858.004
Aportes E.P.S.	117.616.247	44.760.118
Cesantías	102.972.398	90.348.593
Prima De Servicios	101.107.510	90.187.163
Vacaciones	60.153.760	56.191.299
Administradoras De Riesgos Profesionales A.R.P.	47.055.375	5.596.900
Aportes Cajas De Compensación Familiar	46.492.900	41.953.400
Indemnizaciones	27.863.960	8.707.280
Auxilio De Transporte	17.365.197	14.381.791
Aportes I.C.B.F.	16.093.400	15.480.000
Intereses Sobre Cesantías	11.385.942	10.400.302
Sena	10.730.000	10.320.000
Comisiones	9.966.527	18.457.558

Cuenta	2020	2019
Horas Extras Y Recargos	6.515.717	2.852.976
Gastos Deportivos Y De Recreación	5.870.300	17.764.991
Dotación Y Suministro A Trabajadores	5.778.000	220.000
Seguros	5.176.291	11.341.686
Gastos Médicos Y Drogas	368.000	233
Capacitación De Personal	350.000	250.000
Total Gastos de Personal	<u>5.055.113.220</u>	<u>3.477.974.479</u>

NOTA 19. GASTOS NO ORDINARIOS

En este rubro se registran todas las partidas generadas en el transcurso del periodo pero que no son de la operación normal de la Compañía.

	2020	2019
Gastos Extraordinarios	4.023.324.610	1.473.081.453
Gastos diversos	<u>119.578.452</u>	<u>141.880.477</u>
Subtotal Otros Gastos	<u>4.142.903.062</u>	<u>1.614.961.930</u>

NOTA 20. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros a 31 de diciembre de 2019 se conforman de la siguiente manera:

Cuenta	2020	2019
Intereses	247.235.639	362.733.863
Gastos Bancarios	235.983.344	203.151.918
Diferencia En Cambio	2.919.697	216.432
Comisiones	2.675.307	15.182.865
Descuentos Comerciales Condicionados	0	577.054.281
Subtotal Gastos Financieros	<u>488.813.987</u>	<u>1.158.339.359</u>

NOTA 21. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Durante el periodo que se informa no se identifican hechos relevantes, que se deban incorporar a los estados financieros o que se deban revelar por los años terminados a 2020 y 2019 que afecten la razonabilidad de los estados financieros.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el 11 de marzo de 2020 que el brote del nuevo coronavirus COVID-19 es una pandemia, por lo que instó a los Estados a tomar acciones urgentes para mitigar su contagio. Por lo anterior el presidente de la República declaró el Estado de Emergencia Económica y posteriormente se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio, lo cual provocó un cierre de establecimientos de comercio y una reducción en las actividades productivas de algunos sectores económicos.

La crisis que se ha presentado en el año 2020 se le ha denominado "Choque dual y posibles efectos sobre la economía colombiana", ya que actualmente la economía mundial enfrenta dos cheques sin precedentes, el primero de ellos generado con la expansión del virus Covid-19, que ha generado choques de oferta al interrumpir el flujo del comercio internacional y las cadenas globales de valor, así como choques de demanda, asociados a la disrupción de la actividad económica mundial productos de la medidas de contención adoptadas por cada país; y el segundo asociado a la guerra petrolera entre Arabia Saudita y Rusia.

Lo anterior ha generado en que las empresas registren pérdidas significativas, por efecto de la reducción de sus ingresos generados en la venta de bienes y servicios, variaciones en sus costos y gastos; probabilidad de reducción de los flujos de efectivo, y algunas entidades que recurren a acuerdos de reestructuración de sus pasivos. Lo anterior, ha sido contrarrestado a través de políticas gubernamentales, dentro de las cuales:

1. Acciones de promoción y prevención por parte de las Administradoras de Riesgos Laborales (Decreto 500 del 31 de marzo y 551 de abril de 2020);
2. Exención transitoria del IVA, sin derecho a devolución y/o compensación sobre ciertos elementos de protección personal (Decreto 438 del 19 de marzo de 2020);
3. Otorgamiento de periodos de gracia e intereses en los créditos para adquisición de vivienda o contratos de leasing habitacional que cuentan con el beneficio de cobertura de tasa de interés pactadas (Decreto 493 de marzo 29 de 2020);
4. Retiro de cesantías para trabajadores que han visto disminuidos sus ingresos, reducción del término de días necesarios para conceder vacaciones anticipadas, colectivas o acumuladas, transferencias económicas a trabajadores categoría "A" y "B" por parte de las Cajas de Compensación Familiar (Decreto 488 del 27 de marzo de 2020);
5. Las Cajas de Compensación Familiar a través de la administración del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante- FOSFEC, podrán apalancar los recursos necesarios mediante el concepto financiero de unidad de caja entre las subcuentas del fondo, para cubrir el déficit que la medida contenida en el artículo anterior pueda ocasionar (Decreto 488 del 27 de marzo de 2020);
6. Facultar al Banco Agrario de Colombia SA, y a Finagro, para celebrar acuerdos de recuperación y pago de cartera a los productores agropecuarios, que pueden incluir condonación de cartera y de intereses (Decreto 486 del 27 de marzo de 2020);
7. Exención del cobro de peajes para ciertos vehículos (Decreto 482 del 20 de marzo y 569 de abril de 2020);
8. Posibilidad de la ampliación de los contratos de concesión, contratos de infraestructura de transporte, concesiones portuarias (Decreto 482 del 20 de marzo de 2020 y 569 de abril de 2020);
9. Reinstalación y reconexión del servicio de acueducto a suscriptores residenciales suspendidos y/o cortados (Decreto 441 del 20 de marzo de 2020);
10. Modificación del calendario de plazo de la presentación y pago de la declaración de renta y complementarios correspondiente al período gravable 2019 (Decreto 435 de marzo, 520 de abril y 655 de mayo de 2020);
11. Ampliación del plazo de renovación de la matrícula mercantil, registro único de proponentes, y afiliación de la Cámara de Comercio (Decreto 434 del 19 de marzo de 2020);
12. Ampliación del plazo para realizar las reuniones ordinarias de asamblea correspondientes al período 2019, hasta dentro del mes siguiente a la finalización de la emergencia sanitaria (Decreto 434 del 19 de marzo de 2020);
13. Posibilidad de usar los recursos invertidos que respaldan las reservas técnicas de las EPS (Decreto 600 del 20 de abril de 2020);
14. Autorización para realizar teletrabajo y trabajo en casa (Decreto 593 del 24 de abril de 2020);
15. Autorización a Finideter para prestar dinero a Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios a una tasa del 0% (Decreto 581 del 15 de abril de 2020);
16. Pago diferido de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo para entidades sin ánimo de lucro (Decreto 580 del 15 de abril de 2020), y pago diferido hasta por 36 meses a usuarios estrato 1 y 2 3 del mismo modo dichas entidades también recibirán financiación a una tasa del 0% (Decreto 517 y 528 de abril de 2020);
17. En propiedad horizontal, se permite el uso del fondo de imprevistos, se permite la realización de asambleas virtuales hasta el 30 de junio de 2020, y se aplaza el reajuste anual de cuotas de administración (Decreto 579 del 15 de abril de 2020);

18. Se creó el impuesto solidario por el COVID-19 para ciertos funcionarios y contratistas de entidades públicas (Decreto 568 del 15 de abril de 2020);
19. Obligación por parte de las entidades financieras a invertir en títulos de solidaridad con plazo de redención un año (Decreto 562 del 15 de abril de 2020);
20. Acceso expedito a los mecanismos de reorganización, mecanismos de alivio financiero y reactivación empresarial, capitalización de pasivos a través de la colocación de acciones y bonos de riesgo, descarga de pasivos y pactos de deuda sostenible (Decreto 560 del 15 de abril de 2020);
21. Disminución por dos meses de los aportes a seguridad social en pensión del 16% al 3% (Decreto 558 del 15 de abril de 2020);
22. Se encarga al Ministerio de Salud y protección Social a expedir protocolos sobre bioseguridad (Decreto 539 del 13 de abril de 2020);
23. Procedimiento abreviado para la devolución automática de saldos a favor en el impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre las ventas (Decreto 535 del 10 de abril de 2020);
24. Creación del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), consistente en un giro a las empresas con el objetivo de subsidiar los empleos mantenidos, siempre que sus ingresos se reduzcan en un 20%, y por un término de hasta tres meses (Decreto 639 del 8 de mayo de 2020);

Todo lo anterior podría generar efectos materiales en los Estados Financieros de propósito general preparados a 31 de diciembre de 2020, y siguientes, por ello se debe suministrar orientaciones que permitan a la compañía generación de información financiera de alta calidad, transparente y comparable, que sea útil para que los usuarios de los Estados Financieros tomen decisiones sobre asignación de recursos, mediante la evaluación de la situación financiera, la medición del rendimiento o desempeño y la capacidad para generar flujos de efectivo, así como para poder evaluar la forma en que los recursos han sido gestionados por los responsables de la administración de los negocios.

La administración de la compañía deberá considerar cuidadosamente el impacto ocasionado por el COVID-19 en los Estados Financieros a través de las medidas adoptadas por el Gobierno nacional, siempre que este resulte en un impacto significativo.

Las implicaciones para los Estados Financieros no solo se refieren a efectos en el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, sino también a los efectos en la presentación, revelación, y en la evaluación que debe realizar una entidad respecto de la capacidad para continuar funcionando como un negocio en marcha (por ejemplo, por la inactividad ocasionada por el aislamiento obligatorio preventivo).

De lo anterior se debería analizar las siguientes situaciones:

1. Que la Compañía concluya que pueda soportar el periodo de inactividad, afectando sus indicadores de liquidez, capital de trabajo, y su solvencia, mediante capitalizaciones, endeudamiento con proveedores, entidades financieras u otras entidades, acuerdos de reorganización, mediante ayudas del gobierno, u otros mecanismos. En este caso, se concluye que la Entidad continuará operando durante los doce (12) meses, y se concluiría que se cumple la hipótesis de negocio en marcha;
2. Que la Compañía concluya que puede continuar operando en los próximos doce (12) meses, pero es consciente de incertidumbres significativas relacionadas con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente. En este caso se cumpliría la hipótesis de negocio en marcha, y la Entidad procederá a revelar las incertidumbres en los Estados Financieros;

3. Que la Compañía concluya que no existe otra alternativa más realista que liquidar la Entidad, o cerrar sus operaciones indefinidamente. En este caso, no se cumple la hipótesis de negocio en marcha y la Entidad debería considerar otra base para la elaboración de sus Estados Financieros, que en este caso correspondería a la de valor neto de liquidación descrita en el Anexo 5 del DUR 2420 de 2015, en los Estados Financieros que se elaboren se deberán revelar las razones por las cuales se considera que no se cumple la hipótesis de negocio en marcha, e información sobre la forma en que será realizada la liquidación de la Entidad.

En conclusión, a lo anterior los criterios que la administración debe tener para evaluar la hipótesis de negocio en marcha incluyen, pero no se limitan, a lo siguiente:

1. Rentabilidad actual y esperada;
2. Calendario de pagos de la deuda (que la Entidad no pueda cumplir con los calendarios de pago);
3. Fuentes potenciales de sustitución de la financiación existente;
4. Pérdida de clientes importantes;

Teniendo en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que debería cubrir al menos los doce (12) meses siguientes a partir de la fecha de cierre de los Estados Financieros

Esta evaluación adecuada debe ser incluida en el informe de gestión tanto para respaldar el uso de la base de contabilidad de negocio en funcionamiento en los Estados Financieros como para permitir que el revisor fiscal pueda corroborar las evaluaciones que realiza la administración.

Dentro de la evaluación a realizar e incluir en el informe de gestión se podrá tener presente lo siguiente:

1. Actualizar las proyecciones y sensibilidades que considere apropiadas de acuerdo con los riesgos identificados y los escenarios posibles. Considerando situaciones como la disminución en las ventas, en los márgenes o en los flujos de operación.
2. Determinar si cuenta con suficiente efectivo y líneas de crédito aprobadas.
3. Evaluar el impacto de las acciones tomadas para mejorar los resultados y los flujos de efectivo, tales como: reducción de costos y gastos, reestructuración de deudas u operaciones, diferimiento de inversiones y/o buscar apoyo adicional de los accionistas o beneficios otorgados por el Gobierno.
4. Evaluar los efectos del financiamiento en moneda extranjera y las posibilidades de cumplimiento de las condiciones de los créditos.
5. Evaluar posibles disminuciones del valor de los activos, que pueden deteriorar los indicadores financieros y paralelamente afectar el cumplimiento de compromisos de préstamos (covenants).
6. Revisar el cumplimiento de acuerdos de financiación vigentes, incluido el cumplimiento de covenants.
7. Los cambios en los planes de la administración.
8. Incluir mayores revelaciones en los Estados Financieros.

Para finalizar y dentro de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional se expide la Resolución 222 de 2021 del 25 de febrero de 2021 por el Ministerio de Salud y Protección Social en la cual se establece prorroga hasta el día 31 de mayo de 2021 de la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID – 19 declarada en la Resolución 385 de 2020 y prorrogada por las Resoluciones 844, 1462 y 2230 de 2020.

NOTA 22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el Dieciocho (18) de marzo de Dos Mil Veintiuno (2021). Estos Estados Financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

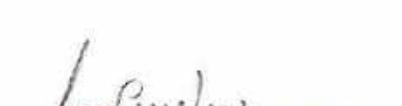
INTEGRAL SOLUTIONS SD S.A.S
NIT 900.348.830-6
Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Compañía finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los cuales se han tomado fielmente de libros de INTEGRAL SOLUTIONS SD S.A.S, (En adelante la Compañía). Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía en la fecha de corte.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- No se han dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la Compañía.
- La Compañía ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de aportes al sistema de seguridad social integral, de acuerdo a las normas vigentes. (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002).
- Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
- No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que puedan dar motivo a demandas y que deben ser revelado.
- La Compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor – legalidad de software.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Asamblea de Accionistas el Dieciocho (18) de marzo de Dos Mil Veintiuno (2021). Estos Estados Financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el Dieciocho (18) de marzo de Dos Mil Veintiuno (2021), quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.


GINA ALEJANDRA DIAZ MOSQUERA
Representante Legal


LORENA CESPEDES NIÑO
Contador Público
T.P. No 200.915-T

INTEGRAL SOLUTIONS SD S.A.S.

NIT No. 900.348.830-6

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A 31 de diciembre de 2020

OPINION

Hemos auditado los Estados Financieros de **INTEGRAL SOLUTIONS SD S.A.S.**, (En la adelante la Compañía), que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo (Método Indirecto), así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

FUNDAMENTO DE LA OPINION

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los Estados Financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

PARRAFO DE ENFASIS

Sin calificar nuestra opinión, llamó la atención sobre la nota 21 “Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa”, debido a que la pandemia de coronavirus COVID 19 ha generado que se opten acciones urgentes para mitigar el contagio e impactos económicos en las actividades productivas de algunos sectores, evaluando así su continuidad como negocio en marcha.

A nivel financiero la Compañía presento una disminución de sus ingresos operacionales del (20%), su costo de ventas del (36%), un aumento del 29% en los gastos operacionales generando así una utilidad disminuida frente al año anterior del (78%), dada la situación del 2020 por el COVID 19.

De acuerdo a las medidas implementadas por la Alcaldía de Bogotá y el Gobierno Nacional en cuanto las restricciones para frenar el aumento de casos y la ocupación de camas UCI por el COVID 19, la Compañía continuo su operación por estar relacionada con la prestación de servicios y actividades de las instituciones prestadoras de salud y la comercialización de productos farmacéuticos y medicinales, ejerciendo sus actividades con protocolos estrictos de bioseguridad del personal a su cargo, situación que se refleja en el incremento del 157% en otros gastos relacionados con pagos y dotación del personal en sus Estados Financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y ENCARGADOS DE GOBIERNO EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos Estados Financieros de conformidad a la **sección 3 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015** y del **Decreto Reglamentario 2496 de 2015** así como directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública referente a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF). Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación de los Estados Financieros libre de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las

políticas contables apropiadas; así como; efectuar las estimaciones contables que resulten razonables las circunstancias.

En la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros con base en mi auditoría. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia (NIA's). Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los Estados Financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los Estados Financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Compañía que es relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión de auditoria.

En el **Anexo A** de este informe se encuentra una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros. Esta descripción forma parte integral de mi informe.

OTROS ASUNTOS

Los Estados Financieros de la Compañía están bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que al 31 de diciembre de 2019 que se presentan con propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el día Diecisiete (17) de marzo de Dos Mil Veinte (2020).

OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que:

- (a) La Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable
- (b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas.
- (c) Los libros de actas y de registro de accionistas se llevan y se conservan debidamente.
- (d) El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores.
- (e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, han sido tomadas de los

registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2020 en mi concepto nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Compañía no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea General y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del **Artículo 209 del Código de Comercio**, así como de lo dispuesto en los **Artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015**, respectivamente emití mi informe separado el día Dieciocho (18) de marzo de Dos Mil Veintiuno (2021).



ANDRES FELIPE RESTREPO MUÑOZ
Revisor Fiscal
T.P. No 254348 - T
Designado por **GEDESPRO S.A.S.**
Tarjeta de Registro No. 1787

Bogotá, 18 de marzo de 2021

Anexo A

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de buena marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía no pueda continuar en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.